

SALTA, 26 de abril de 2012

Expediente S.R.O. Nº 19.109/2008

RESCD-EXA: 220/2012

VISTO la Resolución Nº 046/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 08 de marzo 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 10/04/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 18/04/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 046/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se modificó el Artículo 1° de la Resolución N° SO-371/11, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. Nº 21.315.322, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Probabilidades y Estadística de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de octubre de 2011 y por el término de un (1) año o hasta que se sustancie el correspondiente concurso regular, que se tramita en el Expediente Nº SO-19.064/11, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

tz

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA/ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO

MACIONAL DE SALLA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DECS. EXACTAS - UNSA